RESOLUCION DE ALCALDIA N°099 -2014-MDJN/A

Jesús Nazareno, 04 de Julio de 2014

VISTO:

El informe N° 362-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 02 de Julio de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, sobre reconocimiento a los docentes de las instituciones Educativas del Distrito, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Qué, la actual gestión Edil tiene como política, estimular y felicitar a las Instituciones Públicas y Privadas que sin escatimar esfuerzos entregan su abnegada cuota de sacrificio al servicio de la sociedad y por ende al desarrollo integral de nuestro Distrito; en tal sentido, saludamos a los Docentes del CEBA "Señor de los Milagros", por la labor que cumplen los maestros en la tarea fundamental de encaminar a los niños y jóvenes de nuestra sociedad generando compromisos y responsabilidades, creando conciencia respecto a los derechos y obligaciones como futuros ciudadanos;

Que, con motivo de celebrarse el día del Maestro el 06 de Julio del presente año, es necesario realizar un merecido reconocimiento a los docentes, por la acción desarrollada en forma extraordinaria en favor de la educación en nuestro Distrito;

Que, con informe N° 362-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 02 de Julio de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, se solicita el reconocimiento a los docentes del Distrito a través de un acto resolutivo;

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art.20 y Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes del **CEBA "SEÑOR DE LOS MILAGROS"**, por la loable labor que realiza a favor de nuestra juventud Nazarena, según el siguiente detalle:

1. LA ROSA MEDINA, HUGO LEONIL
2. CHACCHI MENESES , FELIX
3. MUÑOZ CARDENAS, YURI RINNUER
4. ROJAS MIRANDA , ORLANDO VICTORIANO

5. LOAYZA TREJO, RAUL ARTEMIO
6. SILVA SOLIS, SELENITA MADELEY
7. SULCA CARTOLIN, MEYSHER
8. BELLIDO CCOLLAHUACHO, MARIA ISABEL
9. RODRIGUEZ HUAMAN, FERNANDO
10. PASTOR RUA, BETTY LILIANA
11. FLORES QUISPE, GERMAN
12. OCHOA BERROCAL, AZALIA

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a los interesados para los fines pertinentes y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDIA
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA